

INFORME DE COMISARIO

1. ANTECEDENTE



TRACORPOR S.A., se constituye como Sociedad Anónima cumpliendo normas legales ecuatorianas con el propósito de realizar actividades de fomento del turismo, hotelería, restaurantes, clubes vacacionales, actividades de alquiler de todo tipo de vehículos, autorizado debidamente por la Superintendencia de Compañía y el Servicios de Rentas Internas para ejercer actividades comerciales desde el 17 Agosto del 2006.

Por cumplimiento de funciones que me asigna el numeral 4to., del Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía TRACORPOR S.A., procedimos al análisis y evaluación de los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2007.

Este proceso incluyó además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencias que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complemento también, con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

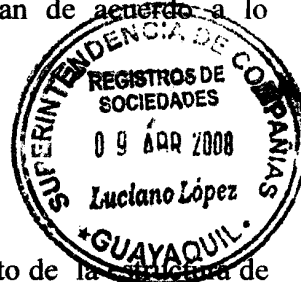
2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

2.3. Como resultado del presente examen y basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se

ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

2.4. Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, de cumplimiento emitidas por la Normas Ecuatorianas de Contabilidad y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO



Formo parte del presente examen, el estudio del funcionamiento de la estructura de control interno contable de la compañía, en el alcance se consideró necesario y oportuno evaluar dicha estructura, tal como lo exigen las normas de auditoría generalmente aceptadas, fundamentan el propósito de evaluación permitiendo evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

El análisis y evaluación de la estructura de control interno contable, efectuado con el propósito de emitir una opinión, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en los componentes que forman parte de la estructura de control interno contable.

Se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

4.1 Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término generales que la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios. Indagado y verificado mediante pruebas de

observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía. El acceso de personal no autorizado está limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la compañía.

- 4.2 Los componentes de los Estados Financieros de la compañía han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su renovación y sus principales cifras son las siguientes:

ACTIVO		2007
Activos Corrientes		\$ 21,575.47
Activo Fijo		\$ 225,570.53
Activo Diferido		\$ 200.00
PASIVO		
Pasivo Corriente		\$ 78,870.20
Pasivo Largo		\$ 65,964.90
PATRIMONIO		
Patrimonio de los Accionistas		\$ 104,616.08
Utilidad del Presente Ejercicio		\$ 1,894.82



- 4.3 La utilidad del presente ejercicio representa el 3,58 % de los ingresos operativos; se anota que en estos resultados se han considerado los desgaste de los bienes de larga duración, así como el pago de las cuotas de amortización de crédito a Produbanco que por su importancia influyen en los resultados operativos dado que representan el 16,12 % del total de los gastos operativos y el 15,21 % de los ingresos brutos del presente ejercicio económico
- 4.4 De los resultados se han distribuido el 15 % de participación de las utilidades que corresponden a los trabajadores y el pago del 25 % del impuestos a la rentas.
- 4.5 No se registra provisión para Reservas Legales del 10 % de la utilidad después de los impuestos.

4.6 Durante el presente ciclo contable, la empresa ha cumplido cabalmente con sus obligaciones tributarias.

5. CONCLUSIÓN

Con los antecedentes antes expuestos, considero que la compañía TRACORPOR S.A., ha cumplido razonablemente con las obligaciones establecidas en las leyes, estatutos y demás Reglamentos que rigen en el entorno de las actividades desarrolladas en este Ejercicio Fiscal.

6. RECOMENDACIÓN

La empresa tiene que continuar aplicando estrategias institucionales que le permitan maximizar beneficios y minimizar costos, priorizar gastos en los periodos siguientes que le permite seguir amortizando la obligación crediticia con Produbanco, elaborando plan de acción que contribuyan a lograr un incremento en las rentas operativas y alcanzar una estabilidad financiera.

Por lo antes expuesto someto a consideración, la aprobación final de los Estados Financieros de la Compañía TRACORPOR S.A., terminado al 31 de diciembre del 2007.


Econ. Ignacio Rogerio Rodríguez Soriano

RUC. 0904260056001

